

## **2. PROPOSICIONES DE LEY.**

MEDIDAS URGENTES PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. [10L/2000-0001]

### **Criterio del Gobierno.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el acuerdo adoptado por el Gobierno, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2020, manifestando su criterio a la tramitación de la Proposición de Ley de medidas urgentes para el desarrollo urbanístico de Cantabria, número 10L/2000-0001, presentada por los grupos parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 63, correspondiente al día 2 de marzo de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 13 de marzo de 2020

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
en funciones de Presidenta,

Fdo: Emilia María Aguirre Ventosa.